



**Santa Fe, 14 de junio de 2016**

**VISTAS** las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Investigación de esta Casa de estudios, solicita se avale la presentación de la Dra. Elisa del Carmen Caselli al *Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCA) de la UNL* .

**CONSIDERANDO** Que el mencionado programa tiene como objetivo la promoción de la Investigación y Desarrollo en áreas de prioridad institucional.

Que la disciplina Historia es una de esas áreas y con la incorporación de la candidata, esta Casa pretende reforzar la misma.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias en su Plan Institucional Estratégico al proyectar sus funciones sustantivas, puntualmente en investigación, se propone impulsar nuevos equipos docentes y de investigación además de consolidar los existentes, para garantizar continuidad y crecimiento en excelencia.

Que la carrera de Historia de esta Facultad necesita contar con mayor número de docentes doctorados, por lo que la captación de recursos humanos calificados es conveniente para desarrollar líneas de investigación diversificadas, posibilitar presentaciones de becarios doctorales en diferentes campos temáticos y mejorar la docencia de grado y posgrado en la disciplina.

Que la sólida formación de la postulante y la línea de investigación que se propone desarrollar, relacionada a la Historia Medieval, buscan promover la tarea investigativa, no sólo sobre el período abordado, sino sobre el Antiguo Régimen en General, incentivando para ello la interacción con diversas cátedras como Sociedades Medievales, Formación del Mundo Moderno I y Metodología de la Investigación Histórica, entre otras y

**TENIENDO EN CUENTA** lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

**Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Avalar la postulación de la Dra. Elisa del Carmen CASELLI (D.N.I. n° 14.631.101) al Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCA) de la UNL.

**ARTICULO 2º.-** Inscríbase, comuníquese a la interesada, dese conocimiento a las Secretarías de Investigación, de Posgrado y al Departamento de Historia. Cumplido,



Expte. N° 26789

elévase a la U.N.L.

**RESOLUCION "C.D." n° 243/16**